



NACIÓN

DISPUTAN EL CONTROL DE DEPORTE OLÍMPICO

E1



SOCIEDAD



CADEREYTA SE AJUSTA CINTURÓN

El alcalde León Enrique dijo que realizan recorte de gastos y de personal en todas las áreas. **A9**

METRÓPOLI



DESTINAN CASI 5 MDP A BECAS

La alcaldía de Querétaro entregó mil becas en secundaria, 834 en preparatoria y 468 en nivel profesional. **A6**

SOCIEDAD



VAN CONTRA MUERTE MATERNA

Organizaciones civiles denuncian omisiones constantes en casos de violencia obstétrica. **A8**

Capital lidera en adicciones en el país, advierten

- Comisionado señala que faltan políticas públicas
- Ingesta de alcohol, tabaco y drogas es alta, dicen

NORMA AYALA

De acuerdo con una encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación y el Inegi, publicada en agosto, la ciudad de Querétaro ocupa el primer lugar nacional en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, informó el comisionado del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), Guillermo Tamborrel Suárez.

Consideró que estos resultados se derivan de una falta de políticas públicas eficientes y eficaces, y lo cual se refleja en la encuesta realizada a finales de 2014, en la que consideraron 40 ciudades, entre éstas siete de la zona metropolitana, incluida Querétaro.

Guillermo Tamborrel informó que en la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, que fue elaborada por regiones, Querétaro también participó y resultó ser una de las zonas más conflictivas y complicadas en la problemática del consumo de drogas.

"Se levantó otra encuesta en agosto-septiembre de este año; sin embargo, los resultados no se han dado a conocer, yo estimo que en marzo-abril los tendremos, pero es un hecho lamentable, en Querétaro lo que se ha ido detectando es que la cantidad de lo que se ingesta es muy

"Lo ideal son dos copas, con más de dos copas el cuerpo empieza con un deterioro parcial en la pérdida de facultades"

GUILLERMO TAMBORREL SUÁREZ
Comisionado del Consejo Estatal contra las Adicciones



El comisionado Guillermo Tamborrel señaló que 31% de menores han probado el cigarrillo.

alto y tristemente, dolorosamente, Querétaro tiene el primer lugar".

Refirió que se considera ingesta excesiva, cuando una mujer bebe, en el caso del alcohol, cuatro copas y un hombre cinco, situación que tiene que ver con el peso corporal, en donde el hombre pesa más que una mujer y su capacidad de absorción es mayor.

Respecto al consumo de cigarrillos, se tiene que 31% de los menores de edad lo han probado, lo que significa uno de cada tres jóvenes. "El promedio nacional es de siete cigarrillos en los adultos y cinco en menores, al día".

Señaló que el consumo de drogas repercute en el tema de la violencia familiar, en donde las víctimas, en la mayoría de los casos, son las mujeres y los hijos. "La mitad de las mujeres en Querétaro y en el país son víctimas de violencia por parte de su pareja, en 60% de los casos, la violencia se debe o está presente en la ingesta de alguna droga, normalmente alcohol".

El funcionario estatal agregó que de los aproximadamente 200 mil hogares que hay en el estado, 60%, es decir, 120 mil familias viven con violencia al interior de su hogar, debido sobre todo al consumo de alcohol.

SOCIEDAD A8

QUEMAN MOTA



La PGR incineró tres toneladas 659 gramos 140 miligramos de drogas, 300 cajas objeto de delito y 32 piezas psicotrópicas. Un representante del Órgano Interno de Control de la institución acreditó la legalidad de la incineración, así como personal de la Agencia de Investigación Criminal, Pericial y Administrativo, además de militares.

Impulsarán en feria ganadera la crianza de "curritos"

- Explican que es una especie de gallos de pelea pero con menor tamaño; habrá exhibición y competencias

AURORA AGUIRRE

Dentro de las exposiciones que se llevarán a cabo en la Feria Internacional Ganadera se encontrará una de aves exóticas, en donde participarán criadores de "curritos", una nueva especie de gallos, que buscan sea 100% mexicana y que tenga las características del gallo de pelea, pero con un menor tamaño.

El secretario del Club de Criadores de Gallos Curritos y Gallinas de Raza, Raúl Moreno Brizuela, explicó que esta actividad la realizan como pasatiempo, pues hasta el momento no se cuenta con un mercado tan extenso para que la reproducción de estos animales sea un negocio.

Desde hace 10 años se formó este

organismo que involucra a criadores de aves exóticas, aunque el origen fue en el estado de Querétaro, ahora se cuenta con afiliados de entidades como Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Distrito Federal y Estado de México.

En Querétaro, los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan son donde predominan los criadores que buscan llegar al prototipo de gallo para tener su especie nacional. Hasta ahora suman cerca de 75 afiliados.

El integrante de dicho club y filtro de los animales que entrarán a concurso, Hugo Becerra Ugalde, comentó que el precio de un gallo "currito" oscila entre los 200 pesos y llega a alcanzar hasta los 4 mil pesos cuando se trata de gallos campeones.

Explicó que hasta el momento se compite en dos categorías: la A en las que tienen un peso de entre cero y 350 gramos, y la B de 351 a 450 gramos. En ambos casos, las hembras cuentan con 50 gramos menos que los machos.

Moreno Brizuela detalló que aunque estos animales tienen el temperamento de un gallo de pelea, sólo son usados para el ornato, incluso pueden tenerse como mascotas, ya que requieren de cuidados mínimos, así como pequeños espacios para su atención.

CARTERA B1

Recibirán diputados locales 240 mil pesos por aguinaldo

MARCO ANTONIO ESTRADA

A tres meses de haber iniciado su encomienda como diputados locales, el Congreso local erogará 6 millones de pesos por concepto de aguinaldo y prima vacacional; es decir, los 25 legisladores percibirán 240 mil pesos.

De acuerdo con lo que marca la ley, se debe otorgar un aguinaldo corres-

3 MESES

LABORADOS suman los 25 diputados que integran el Congreso estatal.



Los legisladores tienen derecho a 70 días de aguinaldo por año trabajado, por lo que el Congreso debe otorgar la parte proporcional.

pondiente a 70 días de salario, que en el caso de los diputados la dieta es de 47 mil pesos. En septiembre se tomó protesta a los integrantes del Poder Legislativo, por lo que tendrán que recibir lo correspondiente al 25%.

El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, el panista Eric Salas, señaló que los 25 legisladores tendrán acceso a la parte proporcional de prima vacacional, que es aproximadamente 10 mil pesos. Además, puntualizó que los diputados de la legislatura anterior, previo a dejar el cargo, cobraron su parte proporcional de aguinaldo.

"Nosotros vamos a recibir la parte proporcional, los trabajadores la parte proporcional del año y de las vacaciones (...), ellos ya se llevaron su proporcional de enero a septiembre, no nos la iban a dejar", refirió.

En semanas pasadas se dio a conocer por la Junta de Concertación Política, que en la Legislatura anterior aumentaron su sueldo a 85 mil pesos. Sin embargo, por la política de austeridad del gobierno actual se regresaron las percepciones a 47 mil pesos mensuales.

POLÍTICA A3



OPINIÓN

Ricardo Alemán	A4
Mauricio Merino	A11
Adolfo Camacho	A11
José Carreño	A11
Mauricio Villalón	A11
CARTERA	
Filiberto López	B2

Alberto Aguilar	B3
VIDA Q	
Gerardo Proal	D6
NACIÓN	
María del Carmen Alanís	E7
Phumzile Mlambo-Ngcuka	E7
Edgar Elías Azar	E7



Carlos Loret

"Esa añeja y noble práctica de contar con el aval de la ONU antes de hacer la guerra se ha vuelto un timo. Las potencias lo acaban de volver a hacer". **POLÍTICA A3**

EL TIEMPO

	MÁX	MÍN	
Querétaro	27	11	Nublado
Distrito Federal	24	13	Nublado
Guanajuato	28	12	Nublado